



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00024143--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Manuel María REYNA eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura INGENIERÍA AMBIENTAL II del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura INGENIERÍA AMBIENTAL II del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Que el Ing. Manuel María REYNA es Ingeniero Civil e Ingeniero Ambiental, como consta en el Certificado de Finalización de Estudios Universitarios y Títulos en Trámites emitido por la Facultad;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Ing. Manuel María REYNA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Manuel María REYNA (D.N.I: 36.232.758) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura de INGENIERÍA AMBIENTAL II del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO, en la Asignatura INGENIERÍA AMBIENTAL II del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE .

Miembros Titulares:

- Mag. Ing. María LÁBAQUE
- Ing. Luis GIÓVINE
- Mag. Ing. Mariano CORRAL

Miembros Suplentes:

- Mag. Ing. Laura BOAGLIO
- Mag. Biól. Raquel MURIALDO

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/